

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### **CONSEJO DE FACULTAD**

Callao, 03 de Septiembre de 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 03 de Septiembre de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº278-2024-CF/FCS.- Callao, 03 de Septiembre de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto de agenda N.º2, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, realizado el día 03 de septiembre de 2024, se designó a los Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Educación Física, para el Semestre Académico 2024-B.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 40° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Artículo 41°, numeral 41.6, indica que Las Escuelas Profesionales tienen la función de Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional;

Que, en el Artículo 317°, numeral 317.8, del precitado estatuto, indica que son deberes de los docentes, realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica;

Que, mediante Oficio Nº066-2024-EPEF- Virtual fecha 15 de agosto de 2024, la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envió propuesta de Docentes Tutores de la Escuela Profesional de Educación Física, para el Semestre Académico 2024-B.

Que, al amparo de la resolución N° 206-2024-CU del 16 de Agosto de 2024, mediante la cual el Consejo Universitario, autoriza a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud [...] a realizar todos los actos académicos y administrativos hasta la transferencia total que termina en diciembre de 2024;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 03 de septiembre del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

#### **RESUELVE:**

1. **DESIGNAR** A LOS DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B, quedando integrado por:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### **CONSEJO DE FACULTAD**

## DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## **SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B**

CICLO	DOCENTES TUTORES
I	Dra. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO
II	Dr. HERNAN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ
III	Dr. MIGUEL ANGEL GIL FLORES
IV	Dr. RODRIGUEZ BERMEJO DORIS ABIGAIL
V	Dr. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER
VI	Mg. YAIPEN VALDERRAMA ERIKA NORMA MAGALLI
VII	Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
X	Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI Decana

Dra. MERGEDES LULIL EA FERRER MEJÍA Secretaria Académica